INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS
COMISIÓN NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA -CNSAFJ-
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2010

NSFERENCIA: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

RECEPTORA DE LA TRANSFERENCIA: COMISIÓN NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA

LA ORGANIZACIÓN: DAR SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE LA COMISION DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA, ASI COMO LAS FORMULADAS POR EL RELATOR ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS PARA LA INDEPENDENCIA DE JUECES Y MAGISTRADOS, EN LO QUE CORRESPONDA, DE IGUAL MANERA, ELABORAR Y GESTIONAR CUANTAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES CONSIDERE OPORTUNAS Y CONVENIENTES PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN GUATEMALA Y CON ESOS PROPÓSITOS, PODRÁ PRESTAR SU ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO O INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE ASI LO SOLICITE, ESPECIALMENTE A LA COMISION DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE PAZ Y A LAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE JUSTICIA.

NIT: 5718064-4
CONVENIO No. 01-2010

CONCEPTOS	EJECUCIÓN MENSUAL MAYO	TOTAL
VO GENERAL DEL CONVENIO		
; presupuestarias correspondientes al traslado de Ministerio de Gobernación, con carácter institucional 9 "Transferencias a Otras Entidades del Sector misión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al , a efecto que dicha entidad cumpla con los fines y e creada, de conformidad con lo dispuesto en el 45-2010, de fecha 25 de febrero de 2010.		
BJETIVOS ESPECÍFICOS	**1)** Contar con instrumentos que permitan medir el desempeño del servicio que prestan las instituciones que integran el Sector de Seguridad y Justicia. **2)** Análisis e identificación del funcionamiento del Sistema de Justicia en el respeto al debido proceso y a las garantías procesales en materia Ambiental por parte de operadores de Justicia a través de la investigación de casos puntales en dicha materia, según los casos revisados administrativa y judicialmente. **3)** Aportar soluciones a las instituciones del sector justicia con la asesoría y apoyo logístico de la Comisión para facilitar las acciones que se deben realizar en casos concretos que se encuentran denunciados y en investigación, con el fin de desentrampar los procesos. **4)** Contar con parámetros adecuados que permitan la medición y tratamiento de casos temáticos considerando como base instrumentos internacionales de Derechos Humanos. **5)** Establecer la calidad y eficiencia del nuevo modelo de gestión judicial implementado en los juzgados y tribunales penales del país.	
RESULTADOS	**1)** Revisión de 506 expedientes en el Organismo Judicial, 380 expedientes en el archivo de la Policía Nacional Civil, **2)** Se logró coordinar para contar con la revisión de expedientes en el instituto de la Defensa Pública Penal. **3)** Se obtuvo la primera fase de la información estadística de la Dirección General del Sistema Penitenciario. **4)** Se logró establecer una muestra estadística de expedientes a revisar en la DGSP. **5)** Se logró la autorización para la revisión de expedientes en el Ministerio Público. **6)** Se elaboró la metodología, las solicitudes de requerimiento de información y los modelos de entrevistas las cuales fueron realizadas a operadores de las Instituciones del Sistema de Justicia Penal, para el Monitoreo al Modelo de Gestión Judicial por Audiencias, tema de Multiculturalidad, Región Occidente.**7)** Análisis de la Ley Orgánica del Ministerio Público. **8)** Seguimiento al Caso de Ramiro Choc. **9)** Seguimiento a casos de mujeres indígenas privadas de libertad. **10)** Reunión de trabajo para proponer al Fondo de Gobernabilidad un proyecto relacionado con el observatorio de sentencias penales. **11)** Se elaboró un documento que contiene los temas a analizar en los expedientes de mujeres indígenas privadas de libertad. **12)** Se inició con el análisis de la sentencia del caso de la Señora Petrona Xol y Teresa Miranda López. **13)** Participación en la reunión sobre Política Judicial en donde se presentó dicho programa, considerando los siguientes ejes de trabajo: Eje I. Gestión y organización Judicial, Eje II. Tribunales de sentencia transitorios, Juzgados de Turno, Juzgado incinerador, perfeccionamiento de juzgados de paz móviles, Eje III. Metodología de trabajo Cámara Penal, Eje IV. Judicatura de Paz Penal, Eje V. Reformas Legales, Eje VI. Seguridad, Eje VII. Instancia Coordinadora del Sector Justicia, Eje VIII. Sociedad Civil, Eje IX. Capacitación.**14)** Seguimiento a los casos en los cuales la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha dictado sentencias. **15)** Seguimiento al Caso Juchanep. **16)** Seguimiento al caso de las Areneras. **17)** Seguimiento al caso Sisimite.	
INGRESOS RECIBIDOS	Q 4,000,000.00	
GASTOS REALIZADOS		
	Q 228,280	Q 228,280
	Q 57,223	Q 57,223
;	Q 720	Q 720
	Q -	Q -
:S	Q -	Q -
Ejecutado por mes	Q 286,223	Q 286,223

María Eugenia Solís García
Directora Ejecutiva
-CNSAFJ-